

Interoperabilidad en Concesiones Interurbanas

Una primera aproximación
Santiago, Noviembre 2006

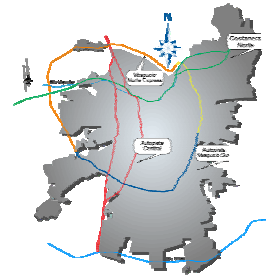
Contenido de la Presentación

- Presentación de las Autopistas Urbanas
- Presentación de las Autopistas Interurbanas
- Presentación de Rutas del Pacífico
- Tema a resolver: Integración
- Presentación del Proyecto STI (Sistema de Telepeaje Integrado)
- Reglas de Interoperabilidad
- Solución Técnica propuesta
- Calendario Indicativo

Presentación

- El programa de autopistas urbanas en free-flow ya ha sido presentado en distintas ocasiones, permitase un rápido esquema recordatorio

Presentación



Presentación

- Alrededor de Santiago existen siete Concesiones Interurbanas que podrían usar un sistema de telepeaje
- El sistema de telepeaje permite un importante ahorro de tiempo a los usuarios, reducir la contaminación y aumentar la seguridad vial, mejorando el Nivel de Servicio a la Comunidad.

Autopistas Interurbanas



Situación actual

- En este momento cada Concesión Urbana genera su factura, y se la envía al cliente, en base a los datos contenidos en el Registro Nacional de Usuarios de Tags (RNUT)
- Esta situación de una factura por Concesionaria se complica si se añaden las autopistas interurbanas

Rutas del Pacífico

- Rutas del Pacífico es la Concesión Interurbana que une Santiago con Valparaíso y Viña del Mar, así como la conectividad de la conurbación Quilpué - Villa Alemana
- Los accionistas de Rutas del Pacífico, ACS y Sacyr, son al mismo tiempo accionistas de las autopistas urbanas con el 50% de
 - Autopista Central
 - Vespucio Norte Express / Túnel El Salto Kennedy
 - Autopista Vespucio Sur

Presentación



Rutas del Pacífico

- Una encuesta realizada en Octubre de 2006 ha permitido determinar que el 90% de los usuarios de Rutas del Pacífico disponen de tag interoperable
- De estos, el 85% desearían, si eso fuese posible, utilizar el tag como medio de pago.
- En consecuencia, existe un mercado potencial de 80% de usuarios actuales de Rutas del Pacífico que usarían el Telepeaje

Finalidad del Proyecto

- La finalidad del Proyecto es
 - Que los usuarios de Rutas del Pacífico puedan usar el Telepeaje como medio de pago.
 - Que el modelo operacional sea replicable en las otras Sociedades Concesionarias Interurbanas que voluntariamente acepten el tag como medio de pago para sus usuarios en un esquema normado y supervisado por el MOP
 - Que la réplica del modelo operacional sea transparente para el usuario

Compromisos

- Para resolver este tema desde el punto de vista conceptual, se fijan unas "Reglas de Interoperabilidad" que representan el compromiso que toman tanto los Usuarios como las Sociedades Concesionarias, con la aprobación y supervisión del Ministerio de Obras Públicas de Chile, para hacer uso del Sistema de Telepeaje Integrado.

Reglas de Interoperabilidad

- Estas reglas representan los requisitos mínimos que deben cumplir las Concesionarias que se quieran adscribir al Sistema de Telepeaje Integrado, e incluyen:
 - Protocolos de interconectividad
 - Señalización homogénea
 - Protocolo de transferencia de datos
 - Envío integrado de la factura
 - Call Center único
 - Determinación de los Costos de transferencia
 - etc.

Aplicación a Rutas del Pacífico

- Rutas del Pacífico ha diseñado un sistema abierto, de libre adscripción por los usuarios y las Concesionarias Interurbanas, que cumple los requisitos anteriores.
- Este modelo ha sido presentado informalmente al MOP.

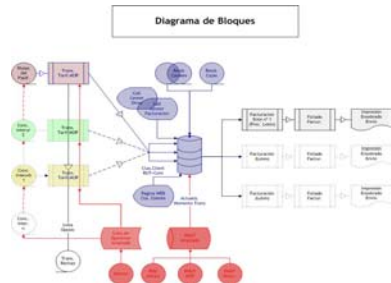
Solución Técnica del Sistema de Telepeaje

- El Sistema de Telepeaje Integrado se basa en dos conceptos fundamentales, que amplían los criterios de interoperabilidad ya definidos para las Concesiones Urbanas. Estos son los componentes básicos para la implementación del Sistema de Telepeaje Integrado:
 - Cuenta única de cliente
 - Listas ampliadas por Sociedad Concesionaria

Solución Técnica del Sistema de Telepeaje: Cuenta Unica de Cliente

- Se crea la figura de la Cuenta Unica de Cliente, repositorio de la información de transacciones, pagos, intereses, etc.
- La Cuenta Unica de Cliente tiene subcuentas por Concesionaria, para que sea posible manejar cada Concesionaria por separado
- Esta Cuenta Unica de Cliente es accesible vía web, por el cliente, por las SS.CC., por el MOP, por el o los entes facturadores, etc.

Solución Técnica



Solución Técnica: Listas

- La solución técnica incluye una gestión de listas de usuarios separadas por Sociedad Concesionaria, de tal manera que cada Sociedad Concesionaria obtenga los datos que le corresponden y solo esos (morosidad, en particular).

Solución Técnica: Funcionamiento

- La Sociedad Concesionaria envía al Gestor de la Cuenta Unica de Cliente el detalle de las transacciones con tag.
- Estas transacciones se contabilizan en el Debe del Cliente, y en el Haber de la Sociedad Concesionaria.
- El pago del cliente se registra en la Cuenta Unica de Cliente, así como en la de la Sociedad Concesionaria

Calendario

- Nov – Dic 2006: Definición de Reglas Básicas de negocio para Rutas del Pacífico, y firma de un protocolo de acuerdo con el MOP
- Junio 2007: Definición del Master Plan para el Sistema de Telepeaje Integrado.
- Junio 2007: Puesta en marcha de un prototipo de vía de peaje en Rutas del Pacífico
- Octubre 2007: Marcha blanca en Rutas del Pacífico del Sistema de Telepeaje Integrado

Resumen

- Los Contratos de Concesión de las Interurbanas contemplan las modificaciones al sistema de peaje y la mayoría de ellos incluye la incorporación de sistemas Televía
- En el marco del Programa de Seguridad y mejoras en el Nivel de Servicio a los usuarios que implementa el MOP, Rutas del Pacífico ha propuesto la implementación del proyecto de Televías en su Concesión
- Los socios de Rutas del Pacífico que operan 3 de las 4 vías concesionadas de Santiago poseen la experiencia y financiamiento para implementar el Televía en el corto plazo

Resumen

- Rutas del Pacífico ha planteado al MOP un modelo técnico para lograr una operación del telepeaje modular, escalable, y con costos definidos
- Dicho modelo se recoge en unas “Reglas de Interoperabilidad”
- Toda Concesionaria que cumpla con las “Reglas de Interoperabilidad” queda automáticamente integrada en el Sistema de Telepeaje Interoperable

Resumen

- Dichas “Reglas de Interoperabilidad” permiten:
 - Una facturación integrada con el resto de Concesionarias adscritas al Sistema
 - Un pago de los peajes o bien único o bien selectivo por parte de los usuarios
 - La existencia de un Call Center único

Resumen

- Adicionalmente, las “Reglas de Interoperabilidad” permiten determinar en forma transparente los ajustes económico-financieros necesarios para incorporar cualquier Concesionaria en el Sistema de Telepeaje Integrado

Resumen

- En este momento Rutas del Pacifico está lista para la firma de un protocolo de acuerdo con el MOP que fije las condiciones tanto técnicas como económico-financieras para el desarrollo y la operación, previas a la firma del Convenio Complementario correspondiente

Fin de la Presentación

Muchas Gracias